

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.356/2023

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 01/03/2023, el expediente 6/2023 (GEX 3275/2023) de Suplemento de Crédito, financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin

que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO-GASTOS	FINANCIACIÓN
CAPÍTULO II .....47.823,25	CAPÍTULO VIII .....1.002.543,88
CAPÍTULO III..... 9.290,00	
CAPÍTULO IV..... 16.499,91	
CAPÍTULO VI..... 109.620,72	
CAPÍTULO IX..... 819.310,00	

Montilla, 5 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.